



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216940913841

Fecha: 04-10-2021

20216940913841

INSPECCIÓN 19C DE POLICÍA DE CIUDAD BOLIVAR

Página 1 de 1

Señor(a)
DIXON WUILFREDO CASTILLO DE ANDRADE
Dirección: NO APORTA
Publicar en Cartera
Bogotá D.C.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Expediente No.	2020693490105246E
Comparendo No:	2
Comportamiento:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	22/10/2021 a las 8:30:00 AM
Lugar:	Inspección 19C
Dirección:	Diagonal 62 Sur No. 20 F - 20 / Barrio San Francisco

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Ciudad-Bolivar, siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles. Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy _____, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Cordialmente,

INGRID ROCÍO DIAZ BERNAL

Inspectora 19C de Policía de la Localidad Ciudad Bolivar

Proyectó: Della Marlen Pinto B.

Alcaldía Local de Ciudad
Bolivar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111841
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - FD110
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.